ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LCO Nº05 /2012 - "CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESIONES-PLURIANUAL-SBE"

En la ciudad de Asunción, a **los 31 días del mes de octubre del año dos mil doce**, en el Programa Ampliado de Inmunizaciones, sito en la calle Eligio Ayala Nº 1056 entre Brasil y EEUU, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el Marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 05/2012, **"CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESIONES"**, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha **25 de Octubre del año dos mil doce**, según Acta Virtual.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación por **Resolución SUB-UOC Nº 18** de fecha 27 **de Setiembre del 2012**:

1. **Dra. Sonia Beatriz Arza Fernández,** Directora del Programa Ampliado de Inmunizaciones
2. **Lic. César Cárdenas Aguilera,** Administrador del Programa Ampliado de Inmunizaciones
3. **Sr. José Ramírez,** Encargado de Suministros del Programa Ampliado de Inmunizaciones

PRIMERO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3548/12 la presente Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 05/2012, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Virtual, observándose la recepción de 4 (cuatro) ofertas según detalle:

Empresa	Monto de la Oferta
MIX S.A.	TOTAL: Gs. 316.205.000
IMPRENTA GAMA S.A.	TOTAL: Gs.282.330.000
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	TOTAL: Gs.458.370.000
M&M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Selva Martínez.	TOTAL: Gs.481.235.000

TERCERO: Se Procedió a la Verificación de las empresas en el Registro de Inhabilitados y se constató que ninguna de las Empresas están inhabilitadas para presentar ofertas.-

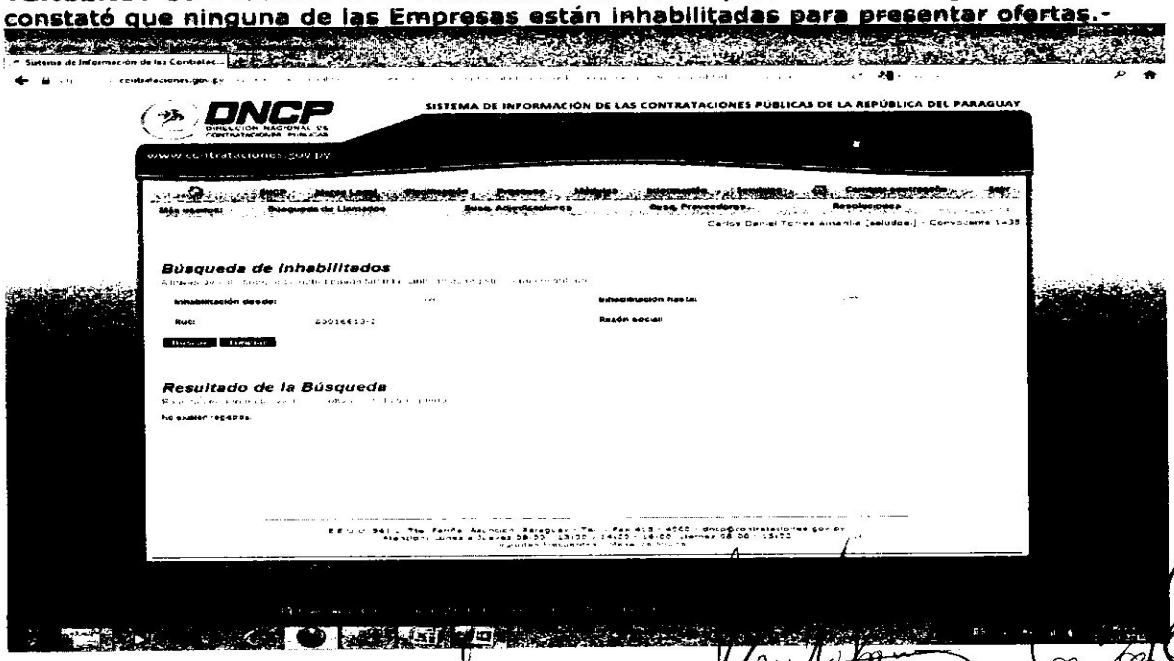

José Emilio Ramírez
Encargado de Suministros
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Lic. César Cárdenas A.
Administrador
Programa Ampliado de Inmunizaciones

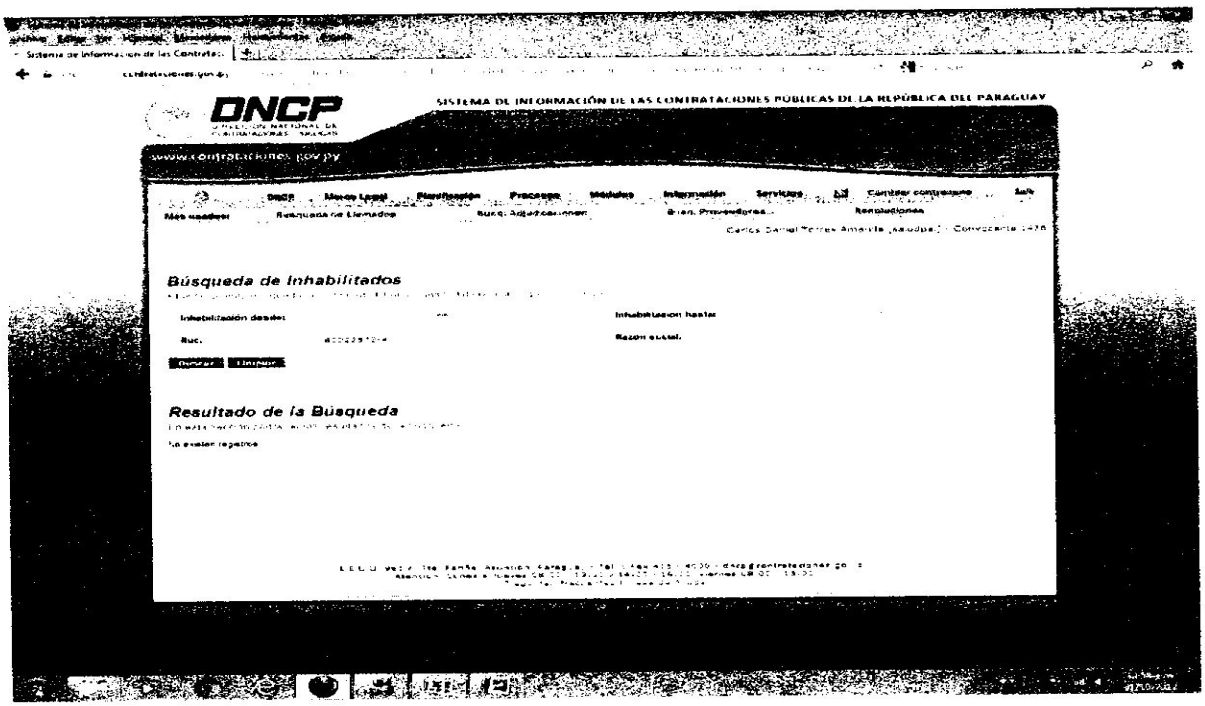

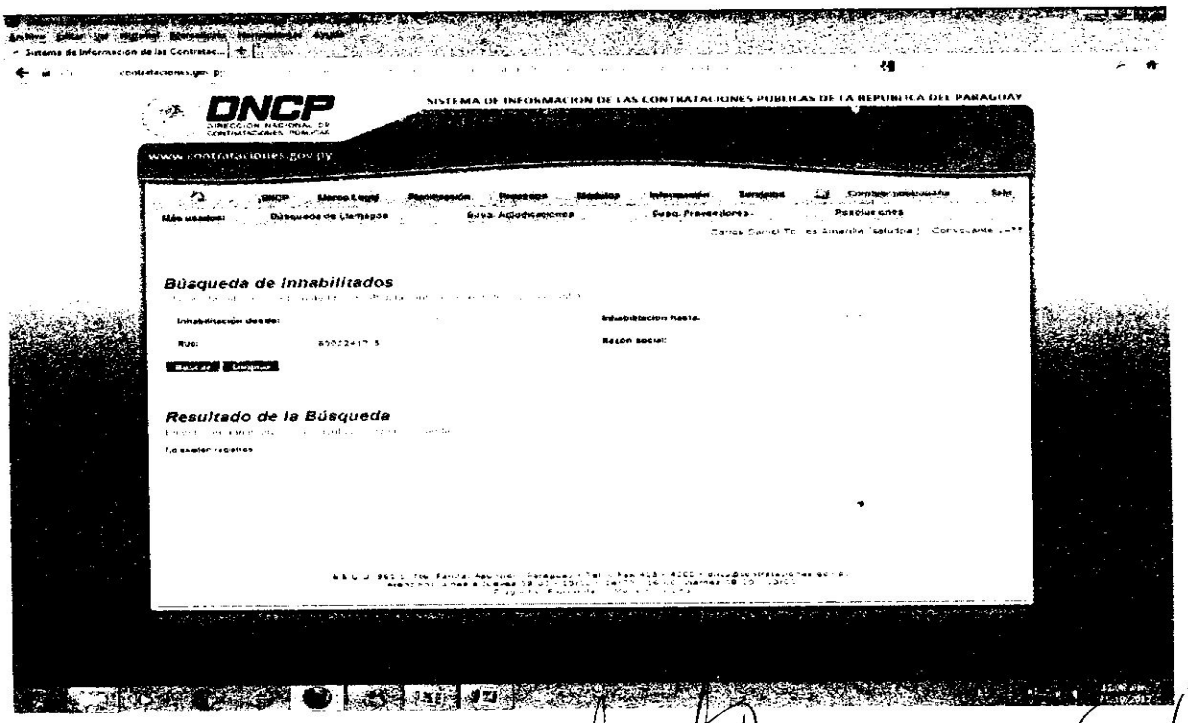

José Emilio Ramírez
Encargado de Suministros
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Lic. César Cárdenas A.
Administrador
Programa Ampliado de Inmunizaciones

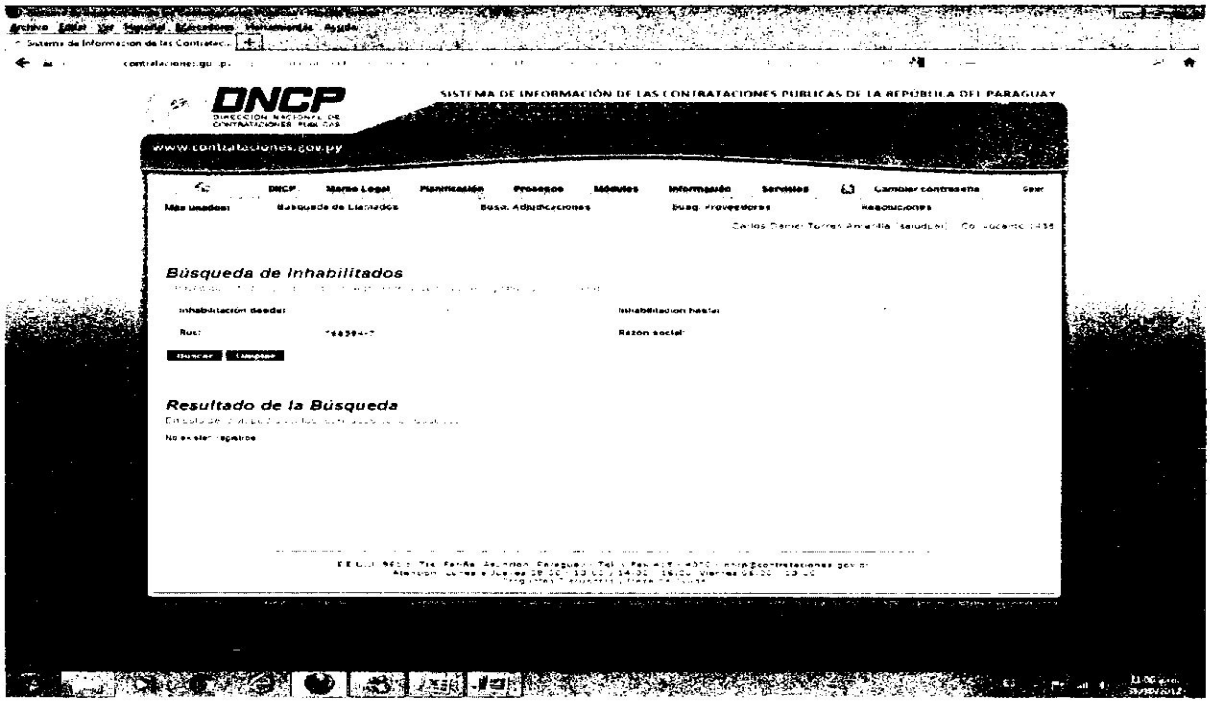

CUARTO: Forma parte integral, los Análisis del contenido de los documentos Financieros, **realizado por la Asesoría Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, según Memorando A.T. /D.O.C. Nº 165/12** de fecha 26 de Octubre de 2012, el cual concluye que

"Cabe señalar que 04 (Cuatro) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2009-2010-2011), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, concluye cuanto sigue:

ÍNDICE FINANCIERO		MIX S.A.	IMPRETA GAMA S.A.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	M&M INDUSTRIA GRAFICA
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RENTABILIDAD	Utilidad d/Impuestos / Patrimonio Neto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

José Emilio Ramírez
Encargado de Suministros
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Lic. César Cárdenas A.
Administrador
Programa Ampliado de Inmunizaciones

QUINTO:

Documentos	Tipo de Documento	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.
Carta de Oferta	Sustancial	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	Sustancial	Cumple	Cumple
Declaración Jurada que garantice la no violación de los derechos de los menores	Sustancial	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del último pago de IVA	Formal	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del pago de Renta	Formal	Cumple	Cumple
RUC	Formal	Cumple	Cumple
Balance General	Formal	Cumple	Cumple

Se procedió a la verificación de las documentaciones sustanciales y se constato que los mismos **cumplen** satisfactoriamente con lo solicitado en el PBC.

Seguidamente se verifico las documentaciones formales y se constato que los mismos **cumplen** satisfactoriamente con lo solicitado en el PBC.

SEXTO: Este Comité Basados según lo estipulado en el Art. 28 el cual expresa cuanto sigue:

Artículo 28.- ADJUDICACIÓN:

Con base en el Informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el Contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

José Emilio Ramírez
Encargado de Suministros
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Lic. César Cárdenas A.
Administrador
Programa Ampliado de Inmunizaciones

La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión.

Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los Términos de los Artículos 79 y 81 de esta Ley.

SEPTIMO: Por lo expuesto precedentemente este Comité recomienda la Adjudicación a las primeras Mejores ofertas: **MIX S.A., en el ítem 1 con un monto de Gs. 22.010.000; y M&M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Selva Martínez en el ítem 2 con un monto de Gs. 183.985.000, IMPRENTA GAMA S.A. en el ítem 3 con un monto de Gs. 44.250.000 en donde la adjudicación total es de: Gs.250.245.000,** por cumplir con lo expresamente escrito en la clausula sexta.-

Son Guaraníes: *Doscientos cincuenta millones doscientos cuarenta y cinco mil*----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, el Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR. JOSE RAMIREZ
Encargado de Suministros del Programa Ampliado de Inmunizaciones

LIC. CESAR CARDENAS AGUILERA
Administrador del Programa Ampliado de Inmunizaciones

DRA.SONIA BEATRIZ ARZA FERNANDEZ
Directora del Programa Ampliado de Inmunizaciones

DICTAMEN FINANCIERO A.T. / D.O.C. Nº 165/12

A : *Lic. LIZ LEGUIZAMON, Jefa de SUB UOC - PAI*
Programa Ampliado de Inmunizaciones

DE : *Abog. GUSTAVO CABALLERO, Director*
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. ANICIA C. ROMERO A., Asesora Técnica
Asesoría Jurídica y Técnica de la D.O.C.

REF. : **RATIOS FINANCIEROS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012 - *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES" – PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) - ID Nº 232.601.-***

FECHA : ***Asunción***, 26 de octubre del 2012

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros practicado a los Balances de las empresas que presentaron carpetas de oferta; en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012 - *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES" - PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI).*** Cabe señalar que 04 (cuatro) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 03 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2009-2010-2011), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos recibido las carpetas de oferta, **únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y no así para la verificación de los demás documentos**, a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

LOS OFERENTES SON:

1. **MIX S.A.**
2. **IMPRENTA GAMA S.A.**
3. **PAPELERIA GUAIRA S.R.L.**
4. **M&M INDUSTRIA GRÁFICA DE FLORIA S. MARTÍNEZ**

Adjuntamos a este Dictamen, planillas originales de Ratios Financieros que constan de 02 (dos) páginas y 04 (cuatro) carpetas conteniendo las ofertas.

Es nuestro dictamen.

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2012"

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES"
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA N° 01 MIX S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	647.740.909 / 0	0,00	717.608.735 / 79.319.729	9,05	2.208.484.760 / 1.556.234.021	1,42	3,49	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0 / 833.395.909	0,00	79.319.729 / 903.263.735	0,09	1.556.234.021 / 3.591.639.760	0,43	0,17	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	165.291.995 / 444.286.502	0,37	332.949.605 / 454.000.000	0,73	641.215.506 / 1.000.000.000	0,64	0,58	CUMPLE

EMPRESA N° 02 IMPRENTA GAMA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.525.032.018 / 2.791.699.193	3,05	10.365.692.262 / 3.873.153.041	2,68	9.835.298.398 / 2.656.819.581	3,70	3,14	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.791.699.193 / 14.939.859.754	0,19	4.752.052.255 / 17.971.128.348	0,26	3.026.049.441 / 17.122.398.463	0,18	0,21	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	629.130.296 / 10.000.000.000	0,06	577.401.931 / 10.000.000.000	0,06	480.949.994 / 10.000.000.000	0,05	0,06	CUMPLE

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012"

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES"
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA Nº 03 PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	2.050.583.682 / 1.059.209.501	1,94	2.922.744.519 / 1.023.932.581	2,85	4.030.829.636 / 675.261.026	5,97	3,59	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.059.209.501 / 2.364.985.538	0,45	1.023.932.581 / 3.207.896.580	0,32	675.261.026 / 4.209.362.259	0,16	0,31	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	775.499.795 / 20.000.000	38,77	865.584.412 / 20.000.000	43,28	1.340.919.663 / 20.000.000	67,05	49,70	CUMPLE

EMPRESA Nº 04 M&M INDUSTRIS GRAFICA DE GLORIA SELVA MARTÍNEZ

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	275.041.605 / 60.698.594	4,53	601.681.059 / 310.840.860	1,94	971.554.037 / 745.454.967	1,30	2,59	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	60.698.594 / 324.364.612	0,19	310.840.860 / 646.457.692	0,48	745.454.967 / 1.066.458.862	0,70	0,46	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	42.777.927 / 112.632.930	0,38	61.818.964 / 112.632.930	0,55	57.337.877 / 112.632.930	0,51	0,48	CUMPLE

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.